

INTERVERTEBRA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERVERTEBRA S.A.

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy once de marzo del dos mil veinte (2020), a las 10H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Los Shyris 344 y Eloy Alfaro, edificio Parque Central, se reúnen los accionistas de la Compañía **INTERVERTEBRA S.A.**, (En adelante la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Carlos Luis Chacón Almeida	USD \$8.00	8	1%
María Belén Garzón Jarrín	USD \$392.00	392	49%
Omayra de la Coromot Coronel Martínez	USD \$80,00	80	10%
Jomary del Rosario Gonzalez León	USD \$320.00	320	40%
TOTAL	USD \$800.00	800	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta, el señor Carlos Luis Chacón Almeida, en su calidad de Presidente, y como Secretario de la Junta, la señora María Belén Garzón Jarrín. Las Accionistas Omayra de la Coromot Coronel Martínez y Jomary del Rosario Gonzalez León han enviado una carta poder para que las represente el señor Carlos Luis Chacón Almeida las represente en esta Junta General Ordinaria.

INTERVERTEBRA S.A.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DE DÍA

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO DOS.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADO PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REPARTICIÓN DE DIVIDENDOS.

PUNTO CINCO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra la señora María Belén Garzón Jarrín, en su calidad de Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura a su informe de actividades.

PUNTO DOS.- LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.

Luego de la presentación del informe del Gerente General, toma la palabra Natalia Messias, quien da lectura de su informe, aclarando su opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, elaborados de acuerdo con los principios de contables.

INTERVERTEBRA S.A.

PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADO PREVIO A SU PRESENTACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Se procede a dar lectura del informe de los balances y estados financieros de la Compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, y se expresa que el balance general y de estado de pérdida y ganancia, han sido elaborados con base a principios de la contabilidad generalmente aceptados, cumplimiento con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- REPARTICIÓN DE LAS UTILIDADES

Toma la palabra, el presidente de la Junta e informa a los accionistas que, la compañía Intervertebra no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2019, por lo tanto no existen dividendos que repartir.

PUNTO CINCO. - DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El Presidente expone que es necesario designar a un comisario principal y uno suplente los cuales cumplan con lo que indica el artículo 279 de la Ley de Compañías, que dice que es atribución de los comisarios velar porque la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y las normas de una buena administración.

El presidente nombra al señor José Félix Chacón Pazmiño para que funja de Comisario Principal de la Compañía.

Los accionistas, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General.
- **RECONOCER** el trabajo efectuado por el comisario.
- **APROBAR** el informe de los estados financieros y de resultados, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

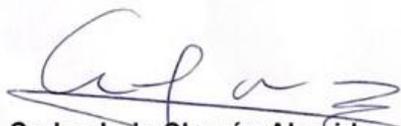
INTERVERTEBRA S.A.

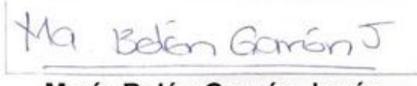
- **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice, elabore y suscriba, conjuntamente con el departamento contable de la Compañía, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.
- **APROBAR** la designación de José Félix Chacón para que funja como comisario principal.

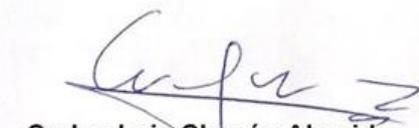
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

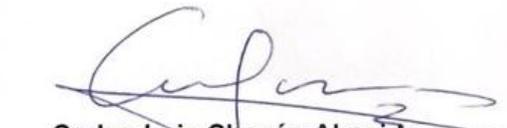
Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) Copia del informe de Comisario; (d) Copia de balances que serán presentados ante la Superintendencia de Compañías.

A las 11h00 se levanta la sesión


Carlos Luis Chacón Almeida
ACCIONISTA
Presidente de la Junta


María Belén Garzón Jarrín
ACCIONISTA
Secretario de la Junta


Carlos Luis Chacón Almeida
En representación de:
Omayra de la Coromot Coronel
Martínez
ACCIONISTA


Carlos Luis Chacón Almeida
En representación de:
Jomary del Rosario Gonzales León
ACCIONISTA